



“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

BUENOS AIRES, 14 JUN 2021

**VISTO** la Res-CC N° 26/2021 por la cual se proclama la elección del Sr. Director del Área Transdepartamental de Artes Multimediales, dando comienzo a un nuevo período de gestión según lo establece el art. 48 del Estatuto de la Universidad Nacional de las Artes; y

**CONSIDERANDO**

Que el Consejo de Carrera del Área Transdepartamental de Artes Multimediales, por votación nominal unánime, y a propuesta de la Sra. Rectora de la U.N.A., ha elegido al suscripto para desempeñarse como Director del Área Transdepartamental de Artes Multimediales.

Que corresponde, por lo tanto, proceder a la designación de las autoridades superiores y personal de gabinete de la Unidad Académica para el presente período de gestión.

Que el Lic. Mariano Marín Cura posee capacidad e idoneidad acordes a las funciones correspondientes a su cargo.

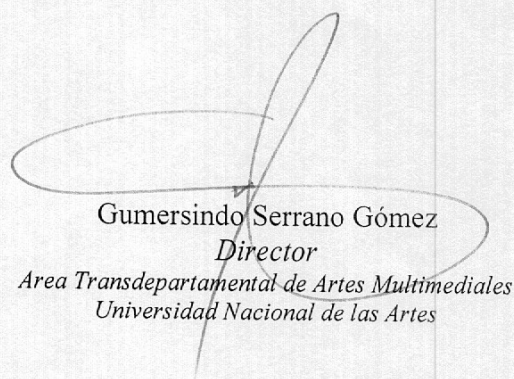
Por todo ello, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 46, 49 incisos a) y d) del Estatuto de la Universidad Nacional de las Artes, y demás atribuciones,

**EL DIRECTOR  
DEL AREA TRANSDEPARTAMENTAL  
DE ARTES MULTIMEDIALES  
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Designar al **Lic. Mariano Martín Cura (DNI 22.252.587)** en el cargo de Coordinador de Investigación y Posgrado del Área Transdepartamental de Artes Multimediales, desde el día 14 de junio de 2021, mientras dure el mandato del suscripto o decisión en contrario.-

ARTICULO 2º: Regístrese. Comuníquese al interesado con copia en su legajo. Elévese al Rectorado de la U.N.A. para su conocimiento. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 027

  
Gumersindo Serrano Gómez  
Director  
Area Transdepartamental de Artes Multimediales  
Universidad Nacional de las Artes